

Normativa para autores/as

Se exponen seguidamente los criterios para la presentación de contribuciones a los Grupos de Trabajo del Congreso.

El envío de propuestas al Grupo de Trabajo donde se desea realizar la contribución consta de una única fase. El envío de una contribución se propondrá en una de estas dos modalidades: como comunicación oral o como comunicación póster.

La coordinación de cada grupo de trabajo decidirá el formato específico de organización de las sesiones y la asignación final de una propuesta de comunicación oral. Esta se podrá mantener como comunicación oral que se expone en la sesión de trabajo, podrá ser una comunicación distribuida, incluirse en una relatoría, proponerse como póster, o cualquier modalidad que determine la coordinación del Grupo de Trabajo.

Se puede consultar el listado de los Grupos de Trabajo que se han creado en el menú “Comunicaciones: Grupos de trabajo” de la [web del congreso](#). Se aconseja examinar con detalle dichos apartados para seguir las novedades que se vayan publicando con relación a las orientaciones de la llamada a comunicaciones.

Solamente se admitirán los textos aportados a través de la aplicación de envío de comunicaciones del Congreso (Conftool), que se abrirá en las fechas establecidas.

1. Envío de comunicaciones orales y pósteres

Se podrán presentar contribuciones como comunicaciones orales o pósteres con las características que se presentan seguidamente.

1.1 Número de contribuciones

Cada autor/a podrá presentar hasta dos contribuciones al congreso como primer autor. No hay límite de aparición como coautor/a de los textos en los que haya participado.

Un mismo trabajo sólo se podrá enviar a un Grupo de Trabajo.

1.2 Autores/as de contacto

En el caso de que existan dos o más autores/as, el autor/a de contacto será la primera persona que firma el resumen y quien envía la comunicación a través de la aplicación informática de Conftool. Será el autor/a de contacto quien podrá efectuar las operaciones en el sistema informático y recibirá toda la correspondencia.

Todos los autores/as podrán realizar la presentación, obtener certificados y participar en todas las actividades del congreso siempre que se hayan inscrito.

1.3 Resúmenes extendidos

Tanto la presentación de una contribución como comunicación oral o como póster se realizará enviando un resumen extendido de entre 800 y 1500 palabras según el formato de una plantilla, incluyendo la bibliografía seleccionada, las notas a pie de página y cualquier otra información.

La información que se hará constar en los resúmenes extendidos es la siguiente:

- Grupo de trabajo al que se presenta.
- Título.
- Nombre y apellidos del primer Autor/a que será el Autor/a de contacto.
- Correo-e del autor/a de contacto.
- Nombres y apellidos y correo-e del resto de autores/as.
- Filiación de todos/as los autores/as.
- Estructura del texto de los resúmenes extendidos:
 - 1) Introducción: presentación y objetivos;
 - 2) Planteamiento teórico-metodológico;
 - 3) Resultados: principales aportaciones, resultados y conclusiones.

1.4 Pósteres

En el caso particular de los pósteres, se tratará de exposiciones gráficas de las comunicaciones que se hayan presentado o asignado por parte de los Grupos de Trabajo del congreso al formato de póster.

La sesión de pósteres se realizará bajo la modalidad de “Pintxo póster” en la que se podrá dialogar sobre los trabajos en un ambiente distendido, mientras se toma un “pote” o una cerveza.

Formato de presentación: las dimensiones del póster serán como máximo de 100 cm (vertical) por 80 cm (horizontal) que permita una lectura clara a un metro y medio (1,5m) de distancia. Impresión en papel, cartulina o papel fotográfico. El material que se utilice no podrá ser excesivamente grueso o pesado, para poder asegurar su fijación al panel.

Procedimiento de participación del póster aceptado:

- El/la autor/a se hará cargo de la impresión y el porte del póster.
- El día y hora para la sesión de pósteres será anunciado junto al horario del resto de actividades del programa en fechas cercanas al congreso.
- La sesión de pósteres de cada Grupo de Trabajo tendrá un coordinador/a de la sesión. Los autores/as tendrán que estar presentes en el momento y lugar de la sesión para su presentación y debate.
- La secretaría técnica indicará el momento y el lugar concreto de fijación del póster.
- Los pósteres estarán expuestos a lo largo de todo el congreso.
- Los pósteres tendrán que retirarse al finalizar la sesión.

1.5. Aceptación de las comunicaciones orales y pósteres

Las contribuciones como comunicaciones orales y pósteres recibidas serán consideradas por el equipo de coordinación de los Grupos de Trabajo. Se comunicará la aceptación o no de los mismos a través del correo electrónico al autor/a de contacto y se informará de la modalidad de presentación según la organización establecida por la coordinación de cada Grupo de Trabajo.

Todas las comunicaciones, independientemente del tipo de formato de presentación (oral o póster), serán acreditadas mediante una única categoría, “comunicación”, tanto en la publicación final como en el certificado expedido a las personas participantes.

Las sesiones de los Grupos de Trabajo donde se presenten las comunicaciones deberán desarrollarse en un clima de debate científico que respete de forma educada las posiciones de todos y todas los autores y las autoras.

2. Idiomas del congreso

Los idiomas oficiales del congreso son el español y el euskera. Los resúmenes extendidos de las comunicaciones podrán ser admitidos en español, euskera o inglés y, ocasionalmente, en otro idioma, aunque en este último caso bajo previo acuerdo con la coordinación del Grupo de Trabajo.

Los resúmenes extendidos en euskera se presentarán también en español. La exposición de la comunicación se podrá realizar en español, euskera o inglés facilitando la comprensión de la exposición de la comunicación por los medios que se consideren apropiados.

3. Políticas de publicación

Los resúmenes extendidos de las comunicaciones orales y pósteres estarán disponibles en la aplicación de comunicaciones del congreso desde el momento de su aceptación. Los resúmenes extendidos de todas las contribuciones aceptadas quedarán en la web y se utilizarán para la elaboración del programa o, en su caso, las publicaciones electrónicas propias del congreso, respetando en todo caso las autorías.

La publicación en la aplicación de las comunicaciones orales y pósteres será obligatoria y se hará pública desde unas semanas antes del inicio del congreso. Permanecerá publicado en la web junto al programa de sesiones con los títulos de las presentaciones, los nombres de los autores y su filiación profesional. Este programa es una publicación oficial de la FES y tiene asignado ISBN.

4. Inscripciones y aparición en el programa

Para aparecer en el programa será obligatorio realizar la inscripción en el congreso en los plazos indicados.

Para los textos con varios autores/as, al menos uno/a debe inscribirse en el congreso y hacer efectivo el pago. El resto de los autores/as aparecerán en el programa, pero no tendrán certificado si no pagan la inscripción.

5. Certificados para congresistas

En fechas posteriores al congreso, la FES pondrá a disposición de los y las congresistas, a través de la aplicación de Conftool, los correspondientes certificados, que cada autor/a se podrá descargar. La obtención de certificados está condicionada a la inscripción en el congreso.

Tipos de certificados:

- Certificado de comunicación para resúmenes extendidos o pósteres. La emisión de certificados sólo indicará que se ha realizado una contribución como “comunicación” y no distinguen el formato de presentación. El certificado es a título personal. Dicha persona debe haber pagado la inscripción al congreso y debe ser acreditada su presentación por el/la coordinador/a del Grupo de Trabajo.
- Certificado de asistencia. Se puede obtener certificado por asistencia al Congreso siempre y cuando se cuente con inscripción al mismo y se participe en el congreso.

6. Fechas clave

Comunicaciones

- Presentación de comunicaciones (orales o pósteres): del **19 de enero al 8 de marzo de 2026**
- Confirmación de la aceptación de la comunicación: **23 de abril de 2026**

Inscripciones

- Primer periodo: Del **1 al 31 de diciembre de 2025**
- Segundo periodo: **Desde el 1 de marzo de 2026**
- Fecha límite para inscripción con descuento: **5 de mayo de 2026**
- Fecha límite de inscripción para aparecer en el programa: **19 de mayo de 2026**

Programa

- Publicación del programa de sesiones: **3 de junio de 2026**
- Publicación del programa general: **18 de junio de 2026**

Contacto

- [Federación Española de Sociología](#) | [Web del congreso](#)
- [Instagram](#) | [Linkedin](#) | [Bluesky](#) | [Facebook](#) | Tel. 629 27 19 61 | Email: congreso@fes-sociologia.com